45577

Dr. Julio César Maldonado Haro
Contador Público

TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C. A. "TRUECA":

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE COMISARIO REVISOR, EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009.

Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, quinto piso, oficina 501
Teléfonos: 2 227-533/ 2 504-665 Telefax: 2 528-908
*E-mail: jmaldonadoh@adico.com.ec_* Casilla Postal 17-01-3271 Quito-Ecuador

INFORME DE COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2009
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A. "TRUECA":

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente, se emite el presente Informe de Comisario para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía Transportistas Unidos Ecuatorianos C. A. "TRUECA", contenido en los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

1.1 La Administración de la compañía ha cumplido en forma razonable las disposiciones legales, estatutarias y/o resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

1.2 Los controles internos, administrativos y contables implantados por la Administración de la compañía, son razonablemente aceptables.

1.3 La Administración de la compañía, prestó su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad (NEC)

2.1 Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: balance general, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la compañía.
Los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 de la compañía, se han preparado en base a costos históricos, en la unidad monetaria de dólares de los Estados Unidos de América, aplicando las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y/o los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), según corresponda a sus operaciones.

2.2 He revisado los estados financieros: balance general, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio, por el año terminado en diciembre 31 de 2009. Estos estados financieros y la implantación de un sistema idóneo de Control Interno, son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en mi revisión en calidad de Comisario, utilizando normas y/o procedimientos de general aceptación por parte de la Profesión Contable, según las circunstancias.

2.3 En mi opinión, el balance general de la compañía **Transportistas Unidos Ecuatorianos C.A. "TRUECA"** al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados y estado de cambios en el patrimonio, presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación patrimonial por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y/o normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), excepto por lo explicado en el numeral 5, literal c) del presente informe.

2.4 Al 31 de diciembre del 2009, las operaciones de la compañía según balances, arrojan una pérdida de US. $ 609,96.

2.5 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario (abril 26, 2010), que a criterio de la Administración de la empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

2.6 Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por Administración de la Compañía.

2.7 Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y, la responsabilidad de la Administración de la compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la compañía durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías, excepto por lo establecido en los numerales 2 y 3 referentes a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; la compañía proporcionó las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos, además de la de la documentación de respaldo que fue requerida, por el año 2009.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación de Impuesto a la Renta, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009

4.1 La compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2009 sus obligaciones tributarias como agente de retención, y con las declaraciones mensuales de esos tributos y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como con la presentación de la respectiva declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico 2009.

Sin embargo, los criterios de la Administración de la empresa con relación al cumplimiento de obligaciones tributarías, pueden no ser concordantes con los de las Autoridades de Control en materia tributaria; en tal sentido, los estados financieros y el presente Informe deben ser leídos en forma conjunta y bajo esta circunstancia.

4.2 La conciliación tributaria para el cálculo del Impuesto a la Renta, se anexa al presente informe, así como los estados de situación financiera, de resultados y de cambios en el patrimonio de los accionistas.

5. Eventos Subsecuentes

a) Declaración de la Administración:

Entre diciembre 31 del 2009 y el 26 de abril del 2010 (fecha de emisión del presente informe), no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener efectos significativos en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del período, en diciembre 31 de 2009.

b) Recomendación recurrente:

La Gerencia General, debe instruir a quien corresponde dentro de su organización, la preparación de los manuales indicados, que faciliten la estandarización de sus procedimientos o procesos.

c) Observaciones del período corriente:

1. Ventas

Al efectuar la revisión de las cuentas correspondientes a Ventas se evidenció lo siguiente:

MES	DECLARADO	REGISTROS	DIFERENCIA
Febrero	3.840,00	3.884,80	-44,80
Diciembre	2.725,07	2.030,67	694,40
TOTAL	**6.565,07**	**5.915,47**	**649,60**

Estas diferencias se generan por las notas de crédito emitidas, las cuales no se tomaron en cuenta para la elaboración de las declaraciones.

Recomendación: La Sra. Contadora debe conciliar los valores que se van a declarar, los cuales deben ser similares según la facturación física vs. los registros contables, antes de practicar las declaraciones periódicas.

2. Sistema Contable

Se recomienda que la Administración de la compañía adquiera un sistema contable actualizado de acuerdo a sus reales necesidades, por cuanto el que se encuentra vigente no presta las garantías de seguridad total para el registro de sus operaciones.

6. Documentos que se adjuntan al presente Informe

Como parte integrante del presente informe, se deben considerar:

Balance general;
Estado de resultados;
Estado de cambios en el patrimonio; y,
Conciliación tributaria.

Legalizado por:

Dr. Julio César Maldonado
Reg. CPA. No. 3.089,
RUC. No. 1702298991 001
Comisario.

Quito DM., abril 26, 2010.

TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"
BALANCE GENERAL
Por el período concluido en diciembre 31 del 2009
Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

ESTADOS FINANCIEROS

	Saldos al 31 Dic. 2009
ACTIVOS	
CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.006,67
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.129,05
Crédito Tributario	913,17
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**5.048,89**
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Cuentas corrientes comerciales	1.146,20
Deudas entre compañías relacionadas	33.761,29
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**34.907,49**
TOTAL ACTIVOS	**39.956,38**
PASIVOS	
CORRIENTES	
Cuentas por pagar comerciales	8.886,49
Impuestos por pagar	410,33
TOTAL PASIVOS	**9.296,82**
PATRIMONIO	
Capital social	1.200,00
Reservas	3.884,27
Reserva de capital	3.441,62
Aporte futuras capitalizaciones	22.743,63
Pérdida del presente ejercicio	-609,96
TOTAL PATRIMONIO	**30.659,56**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**39.956,38**

El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"
ESTADO DE RESULTADOS
Por el período concluido en diciembre 31 del 2009
Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

	Saldos al 31 Dic. 2009
Ventas netas	28.880,86
Menos: Costo de ventas	-23.768,80
Utilidad Bruta	**5.112,06**
Menos: Gastos generales y otros	-5.722,02
Pérdida operacional	**-609,96**
15% Participación trabajadores	0,00
25% Impuesto a la renta	0,00
Pérdida neta del presente ejercicio	**-609,96**

El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período concluido en diciembre 31 del 2009
Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

DETALLE	CAPITAL PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	UTILIDAD DEL PERIODO	TOTALES
Saldo al 31 de diciembre del 2008	1.200,00	3.632,64	3.441,62	20.479,29	2.515,97	31.269,52
Apropiación para reservas	0,00	251,60	0,00	0,00	0,00	251,60
Apropiacion de utilidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Apropiación aportes futura capitalización	0,00	0,00	0,00	2.264,37	0,00	2.264,37
Pérdida contable del período corriente	0,00	0,00	0,00	0,00	-609,96	-609,96
25% Impuesto a la Renta año 2009.					0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre del 2009	**1.200,00**	**3.884,24**	**3.441,62**	**22.743,66**	**1.906,01**	**33.175,53**

El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C. A. "TRUECA"
CONCILIACION TRIBUTARIA
Por el período concluido en diciembre 31 del 2009
(Expresada en Dólares de Estados Unidos de América)

CALCULO DEL 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

Pérdida del ejercicio	-609,96
15% Participación trabajadores	0,00

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Pérdida del ejercicio	-609,96
Más: Gastos no deducibles	500,00
Menos: 15% Participación Trabajadores	0,00
Base imponible impuesto a la renta	-109,96
25% Impuesto a la renta	**0,00**

COMPUTO DEL IMPUESTO

Impuesto causado	0,00
Menos: Retenciones en la fuente año 2009	-419,39
Saldo a favor del Contribuyente	**-419,39**

Este cuadro fue preparado por la empresa y revisado por el Comisario Revisor.